

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCO PEDRO (JAÉN)

2023/188 *Aprobación, con carácter definitivo, de los listados de aspirantes admitidos y excluidos en los procesos seguidos en el marco del procedimiento extraordinario para estabilización del empleo temporal para la cobertura de las siguientes plazas: una de Auxiliar Administrativo del consultorio médico local; una de Dinamizador/a Guadalinfo; una de Ordenanza-Notificador/a-Cobrador/a; cinco de Limpiador/a; una de Oficial de Primera de Albañilería o Construcción; y una de Oficial de Primera de Fontanería.*

Anuncio

Que mediante Decreto de esta Alcaldía núm. 2023-0006, de fecha 16 de enero de 2023, han resultado aprobados, con carácter definitivo, los listados de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en los procesos selectivos seguidos en el marco del procedimiento extraordinario para la estabilización del empleo temporal para la cobertura de las plazas y en los términos que seguidamente se relacionan.

Así mismo, mediante la indicada Resolución de Alcaldía, se han realizado las siguientes convocatorias:

Primera: Para el día 7 de febrero de 2023, a las 9:00 horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Torreblascopedro, sito en Paseo del Ayuntamiento, n.º 20, al Tribunal Calificador para proceder a la baremación de los méritos alegados por los aspirantes admitidos/as en los procesos selectivos para la cobertura, mediante el sistema de concurso, de las siguientes plazas:

- Una plaza de Dinamizador Guadalinfo.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo del consultorio médico.
- Cinco plazas de Limpiador/a.
- Una plaza de Ordenanza-Notificador/a-Cobrador/a.

Segunda: Para el día 7 de febrero de 2023, a las 13:00 horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Torreblascopedro, sito en Paseo del Ayuntamiento, n.º. 20, al Tribunal Calificador y, en llamamiento único, y a las personas aspirantes declarados admitidos, que deberán venir provistos/as del DNI, para la realización de las pruebas comprensivas de la fase de oposición y, posteriormente, para la realización de la baremación de los méritos alegados en los procesos selectivos para la cobertura, mediante el sistema de concurso-oposición, de las siguientes plazas:

- Una plaza de oficial de primera de fontanería.
- Una plaza de oficial de primera de albañilería o construcción.

Los sucesivos anuncios que proceda realizar en conformidad con las bases reguladoras de los procesos selectivos seguidos en este Ayuntamiento para la cobertura de las plazas que seguidamente se indican, se harán mediante su publicación en el espacio “Tablón de Anuncios” disponible en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://torreblascopeadro.sedelectronica.es>].

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

A) En relación con del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo del consultorio médico local, con carácter de personal laboral fijo, cuyas bases y convocatoria resultaron aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento, núm. 2022-1192, de fecha 27 de septiembre de 2022, y publicadas, íntegramente, en el BOP de Jaén, núm. 200, de 14 de octubre de 2022, y en extracto, tanto en el BOJA, núm. 207, de fecha 27 de octubre de 2022, así como, en el BOE núm. 267, de fecha 7 de noviembre de 2022, han resultado, definitivamente, admitidas las siguientes solicitudes:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Alcántara Moral	Manuela	xx02553xx
Barrocal López	Sandra	xx33712xx
Calatayud Suárez	Jesús Manuel	xx00871xx
Corona Doncel	María del Mar	xx79231xx
Durán Domínguez	Noemí	xx03222xx
Fernández Mora	Beatriz	xx25376xx
García Berbel	Raúl	xx71907xx
García Mira	María José	xx76577xx
León Cotarelo	Javier	xx02712xx
Macarro Rodríguez	María Guadalupe	xx84794xx
Marco Payá	Francisco Raúl	xx75468xx
Martín Hernández	María de los Ángeles	xx86620xx
Medrano Alonso	Julio	xx81081xx
Moreno Sánchez	Marta	xx10336xx
Muñoz Cárdenas	María	xx99924xx
Muñoz Quesada	María del Carmen	xx32588xx
Pereira Padilla	Gala Patricia	xx02149xx
Praena Tobaruela	Juan	xx22383xx
Ruiz Sánchez	Sara	xx13548xx
Sánchez Rincón	Victoria Eugenia	xx68080xx
Soto Martínez	Fabián	xx00839xx
Valle Sánchez	María Rosa	xx13885xx

No habiendo resultado excluida ninguna instancia presentada al efecto.

B) En relación con el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo, con carácter de personal laboral fijo, cuyas bases y convocatoria resultaron aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento, núm. 2022-1191, de fecha 27 de septiembre de 2022, y publicadas, íntegramente, en el BOP de Jaén, núm. 200, de 14 de octubre de 2022, y en extracto, tanto en el BOJA, núm. 207, de fecha 27 de octubre de 2022, así como, en el BOE núm. 267, de fecha 7 de noviembre de 2022, han

resultado, definitivamente, admitidas las siguientes solicitudes:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
García Mira	María José	xx76577xx
Marco Payá	Francisco Raúl	xx75468xx
Muñoz Quesada	María del Carmen	xx32588xx
Ruiz Díaz	Alfonso	xx07059xx

Habiendo resultado, definitivamente, excluida la siguiente solicitud:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Torbio Garrido	Francisco José	xx73499xx	(1)

Motivos de exclusión:

(1) No aporta fotocopia del DNI.

C) En relación con el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Ordenanza-Notificador/a-Cobrador/a, con carácter de personal laboral fijo, cuyas bases y convocatoria resultaron aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento, núm. 2022-1194, de fecha 27 de septiembre de 2022, y publicadas, íntegramente, en el BOP de Jaén, núm. 200, de 14 de octubre de 2022, y en extracto, tanto en el BOJA, núm. 207, de fecha 27 de octubre de 2022, como en el BOE núm. 267, de fecha 7 de noviembre de 2022, han resultado, definitivamente, admitidas las siguientes solicitudes:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Agudo García	Isabel María	xx70932xx
López López	José Luís	xx22586xx
Marco Payá	Francisco Raúl	xx75468xx
Soto Martínez	Fabián	xx00839xx

No habiendo resultado excluida ninguna instancia presentada al efecto.

D) En relación con el proceso selectivo para la provisión de cinco plazas de Limpiador/a, con carácter de personal laboral fijo, cuyas bases y convocatoria resultaron aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento, núm. 2022-1193, de fecha 27 de septiembre de 2022, y publicadas, íntegramente, en el BOP de Jaén, núm. 200, de 14 de octubre de 2022, y en extracto, tanto en el BOJA, núm. 207, de fecha 27 de octubre de 2022, como en el BOE núm. 267, de fecha 7 de noviembre de 2022, han resultado, definitivamente, admitidas las siguientes solicitudes:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Fernández Ortega	Blasa	xx07178xx
Galán Carrasco	Julia	xx20991xx
García Arroyo	Cristóbal Abelardo	xx74801xx
González Uceda	María Dolores	xx43457xx
Romero Moreno	María Teresa	xx21753xx
Ultrarán Lari	Ana María	xx96740xx

No habiendo resultado excluida ninguna instancia presentada al efecto.

E) En relación con el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Oficial de Primera de Albañilería o Construcción, con carácter de personal laboral fijo, cuyas bases y convocatoria resultaron aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento, núm. 2022-1195, de fecha 27 de septiembre de 2022, y publicadas, íntegramente, en el BOP de Jaén, núm. 200, de 14 de octubre de 2022, y en extracto, tanto en el BOJA, núm. 207, de fecha 27 de octubre de 2022, como en el BOE núm. 267, de fecha 7 de noviembre de 2022, ha resultado, definitivamente, admitida la siguiente solicitud:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Bedmar Rodríguez	Andrés	xx19831xx

No habiendo resultado excluida ninguna instancia presentada al efecto.

F) En relación con el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Oficial de Primera de Fontanería, con carácter de personal laboral fijo, cuyas bases y convocatoria resultaron aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento, núm. 2022-1190, de fecha 27 de septiembre de 2022, y publicadas, íntegramente, en el BOP de Jaén, núm. 200, de 14 de octubre de 2022, y en extracto, tanto en el BOJA, núm. 207, de fecha 27 de octubre de 2022, como en el BOE núm. 267, de fecha 7 de noviembre de 2022, ha resultado, definitivamente, admitida la siguiente solicitud:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Martos Fernández	Blas	xx24298xx

No habiendo resultado excluida ninguna instancia presentada al efecto.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Torreblascopedro, 16 de enero de 2023.- El Alcalde-Presidente, JUAN MARÍA RUÍZ PALACIOS.